

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, treinta (30) de abril de dos mil veinte (2020)

Oficio N° 92

Radicado 050003121002-2020-00021-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE  
TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto No. 90 del 5 de marzo de dos mil veinte (2020), mediante el cual se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierra, interpuesta por el señor **JOSÉ LEÓN ZULUAGA SÁNCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **71.000.090**, quienes interviene por intermedio de apoderado judicial designado por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS– Territorial Antioquia**; ORDENA la suspensión de los procesos iniciados ante la justicia ordinaria, con excepción de los procesos de expropiación, en relación con los inmuebles cuya protección se solicita en el proceso con radicado N° 05000 31 21 002 **2020 00021 00**, con la pretensión principal de que se le proteja su derecho fundamental a la restitución y formalización de tierras; así como los procedimientos notariales o administrativos que afecten el área del mismo, y que a continuación se describe, ubicado en la zona rural del municipio San Rafael– Antioquia:

Predio denominado “El Encanto” ID 103036		
Departamento	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b>  <b>NORTE:</b> Partiendo desde el punto 284490 en línea recta en dirección nororiente hasta llegar al punto 202314 con Mario Echeverri en 117.58 m. <b>ORIENTE:</b> Partiendo desde el punto 202314, en línea quebrada que pasa por el punto 284423 en dirección sur hasta llegar al punto AUX1 con Faber Osorio en 168.09 m..
Municipio	San Rafael	
Vereda	El Silencio	
Ficha Predial	20302134	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria predio	018-33639	

Predio denominado "El Encanto" ID 103036		
mayor extensión		<b>SUR:</b> Partiendo desde el punto AUX1, en línea recta en dirección suroccidente hasta llegar al punto AUX2 con Faber Osorio en 32.11 m. Continúa desde el punto AUX2 en dirección occidente hasta llegar al punto 284461 con Delia Zuluaga en 34.15 m. <b>OCCIDENTE:</b> Partiendo desde el punto 284461 en línea quebrada que pasa por el punto 284469, en dirección noroccidente hasta llegar al punto 284490 con Daniel Escudero en 176.58 m.
Código Catastral	667 2 001 000 0027 00033	
Área catastral	1 Has 9028 mts <sup>2</sup>	
Área Georreferenciada	1 Has 4152 mts <sup>2</sup>	
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	

#### COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRAFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD	LONGITUD	NORTE	ESTE
202314	6° 18' 19,692" N	75° 1' 20,326" W	1189113,182	895452,183
284423	6° 18' 16,817" N	75° 1' 20,352" W	1189024,872	895451,241
284461	6° 18' 13,857" N	75° 1' 21,368" W	1188933,982	895419,825
284469	6° 18' 15,733" N	75° 1' 22,385" W	1188991,671	895388,685
284490	6° 18' 18,927" N	75° 1' 24,074" W	1189089,890	895336,935
AUX1	6° 18' 14,387" N	75° 1' 19,439" W	1188950,146	895479,170
AUX2	6° 18' 13,745" N	75° 1' 20,263" W	1188930,470	895453,795

Atentamente,

***Firmado Electrónicamente***  
**HERNANDO TAMAYO ALVAREZ**  
 Secretario